

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Ibarra, hoy veinte y siete de marzo del dos mil dieciocho a las veinte horas en las oficinas de Dismafer Cía. Ltda. ubicadas en la avenida Jaime Roldós 10-28 y Ramón Alarcón y previo acuerdo de todos los Socios, que se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Compañía; la Srta. Nancy Álvarez Gonzaga Gerente de la Compañía; y se delega para que actúe como Secretaria la Señora Mariana Álvarez Gonzaga, Socio de la Compañía, quien al constatar el quórum indica que se encuentran presentes el 100% del total de los Socios: Sr. Jorge Alberto Álvarez, Sra. Magdalena Álvarez, Sra. Antonieta Álvarez, Sra. Mariana Álvarez, Srta. Nancy Álvarez, Srta. Ximena Álvarez y Sr. Jorge Enrique Álvarez Meneses, quien presenta un poder otorgado por de la Sra. Clemencia Álvarez, para que la represente en la presente Junta, y el Sr. Iván Álvarez Gonzaga; indicando que cada socio nombrado es portador de 7200 participaciones de la Compañía cada uno, totalizando el cien por ciento de participaciones, (57600 participaciones).

El señor Presidente pide se de lectura del orden del día. La señorita Mariana Álvarez, que actúa como Secretaria de la Junta da lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. - Lectura y aprobación del informe anual del Gerente y Presidente.
2. - Conocer y aprobar Los Estados Financieros de la Compañía por el período comprendido entre el Enero 01 de 2017 a diciembre 31 de 2017. y destino de las utilidades.
3. - Asuntos Varios.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

1. - El Señor Presidente concede la palabra a la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la Compañía, quien da lectura al informe anual de labores correspondiente al año dos mil diecisiete en los siguientes términos; para lo cual hace una mención detallada de las gestiones emprendidas en el ejercicio económico tratado; informando que se ha fortalecido el acuerdo que se mantiene para el servicio exclusivo de la transportación del cemento de la fábrica Unacem y movilización de otras mercaderías a nuestros clientes, con la señora Mariana Alvarez participe de nuestra empresa y accionista de la cooperativa de transportes Forcitrán a quien se financió dos años atrás una mula para que nos realice el servicio exclusivo de la transportación de las mercaderías tanto en adquisiciones (Principalmente cemento, hierro y bondex), así como en la entrega a nuestros clientes. También la señorita Gerente informa que se ha observado estrictamente las políticas en cuanto al otorgamiento de créditos a nuestros clientes, de una manera conservadora previo al análisis de cada cliente para así otorgarle el crédito. La señorita Nancy Álvarez, informa que durante el ejercicio económico informado se ha terminado de cancelar todos los créditos que se obtuvieron a largo plazo con las instituciones financieras con las cuales trabajamos (Produbanco y Banco de Guayaquil) lo que ayudó a no tener tanta presión y más bien centrar la atención en los créditos directos con nuestros proveedores y de

esa manera se dio cumplimiento con una de las metas planteadas a inicios del año; además la señorita Gerente manifiesta que en la parte operativa se procuró utilizar de manera eficiente los recursos con que cuenta la empresa, siendo éstos el humano, instalaciones, equipos y otros procurando lograr mejores réditos a los alcanzados en años inmediatamente anteriores, a lo que los miembros de la Junta dicen estar satisfechos con la gestión de la administración ya que reconocen que es difícil en la actualidad sacar a adelante una empresa por diversas condicionantes que se tiene que sortear en el entorno y medio que operamos, y se pide reciba el informe de gerencia el cual se solicita pase a formar parte del expediente de la compañía.

2. - Luego se le concede la palabra al Señor Presidente de la Junta para tratar el segundo punto del orden del día, e inmediatamente se pone en conocimiento los estados financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2017, y una vez leídos los balances sin interrupción, se procede a realizar una oportuna explicación, tomando en consideración los aspectos más importantes, entre los cuales se detalló sobre la utilidad obtenida en el ejercicio económico, misma que antes de impuestos fiscales (y después de la participación trabajadores) fue de 22,696.28 y luego de aplicar la tasa vigente del impuesto a la renta como indican los balances y conciliación tributaria queda en 14,407.61 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual crea un ambiente de conformidad por parte de los miembros de la Junta por las cifras, y el señor Presidente además explica que la normativa fiscal establece aplicar una tasa del 22% a la base imponible y así obtener el impuesto causado que para el período significó 7,021.99 dólares, pero, ésta cifra tiene que ser confrontada con el cálculo del anticipo del impuesto a la renta establecida para el período y escoger el mayor, lo que significó la cantidad de 8,288.68 por concepto de anticipo, convirtiéndose en el impuesto a la renta definitivo del ejercicio económico 2017. Se manifiesta que la rentabilidad realmente es baja en relación al volumen de ventas pero se tiene presente que los productos de mayor rotación y equivalen aproximadamente al ochenta y cinco por ciento del total de los cuales la rentabilidad es mínima, pero constituyen la base del giro de nuestro negocio, para lo cual se ha diseñado una política de gastos que permitan obtener el equilibrio financiero de la empresa, a lo cual los miembros de la Junta manifiestan sentirse satisfechos; añade el Presidente de la Junta que un logro importante del período ha sido haber mantenido la liquidez de la empresa sin recurrir a nuevos endeudamientos. También el Presidente pone en consideración de la Junta sobre el destino de las utilidades, ante lo cual casi en unanimidad los miembros de la Junta resuelven se declare dividendos y se distribuya a cada socio en una cifra de mil doscientos cincuenta dólares (\$1.250,00) líquidos ya libre de impuestos, y la diferencia se deje en la cuenta patrimonial de utilidades retenidas; La Junta aprueba y autorizan a Gerencia se disponga el procedimiento pertinente para dar cumplimiento con ésta resolución, a lo cual la Señorita Nancy Alvarez Gerente de la empresa solicita proceder con los pagos a partir del segundo semestre del presente año, y los miembros de La Junta manifiesta que así se proceda y todos quedan de acuerdo.

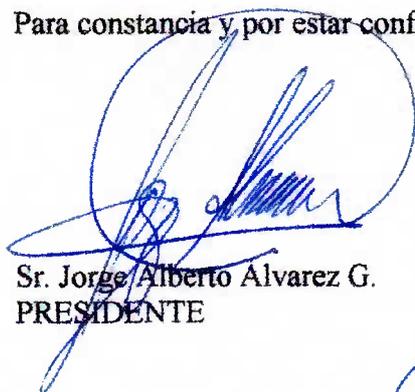
**Una vez que se ha conocido el informe financiero El señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Junta pone en consideración de los señores**

**Socios los Estados Financieros, los que son aprobados sin ninguna otra observación, disponiéndose pasen a formar parte del expediente en forma integral los balances.**

- 3.- Se da apertura en el punto de asuntos varios para lo cual la señor Jorge Álvarez, Presidente de la compañía solicita se expongan ideas para emprender nuevos proyectos para el beneficio de la empresa, pero no se concreta ningún proyecto salvo el de seguir con las políticas establecidas y procurar una mejor rentabilidad, así como se procure adecentar mejor la oficina donde funciona el departamento contable. El señor Presidente deja constancia que la gestión realizada en el ejercicio económico finalizado y los resultados obtenidos ha sido fruto del trabajo esforzado y conjunto del equipo, pues el logro es de todos, y agradeciendo termina su intervención.

Por haber sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide conceder un receso para proceder a redactar el acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue el acta se aprueba sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece por la presencia unánime de los Socios y de manera especial por el apoyo similar a otros años en las decisiones que adopta la administración, con lo cual se levanta la sesión a las veinte y dos horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de marzo del 2018.

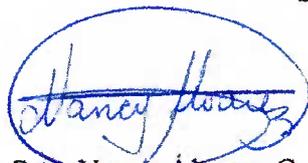
Para constancia y por estar conforme, firman los representantes de la Compañía.



Sr. Jorge Alberto Alvarez G.  
PRESIDENTE



Sra. Mariana Alvarez G.  
Secretaria



Srta. Nancy Alvarez G.  
GERENTE